

DECRETO ALCALDICIO N°2645 21 NOV 2024

MATERIA: Modifica Decreto Alcaldicio N°2620 de fecha 14 de noviembre de 2024.

VISTOS:

Las facultades establecidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su Reglamento y el Decreto Alcaldicio N° 833 de fecha 28 de agosto de 2020 y sus modificaciones, que delega facultades a diversos funcionarios municipales; y

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto Alcaldicio N°2620 de fecha 14 de noviembre de 2024 que aprueba Bases y Anexos para Feria Navideña Barrial 2024.

2.- La Providencia N°D-485 de fecha 19 de noviembre de 2024 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, solicita modificar el Decreto Alcaldicio N°2620 de fecha 14 de noviembre de 2024:

DONDE DICE: Punto N°9 Calendarización- Fechas de postulación mediante formulario digital: Desde el 14 de noviembre al 22 de noviembre 2024.

DEBE DECIR: Punto N°9 Calendarización- Fechas de postulación mediante formulario digital: Desde el 14 de noviembre al 24 de noviembre 2024.

3.- Lo dispuesto por el Administrador Municipal en su Derivación N° ID 207686 de fecha 20 de noviembre de 2024.

DECRETO:

1.- **MODIFÍQUESE**, el Decreto Alcaldicio N°2620 de fecha 14 de noviembre de 2024 que Aprueba Bases y Anexos para feria navideña Barrial 2024 solo en el siguiente punto:

DONDE DICE: Punto N°9 Calendarización- Fechas de postulación mediante formulario digital: Desde el 14 de noviembre al 22 de noviembre 2024.

DEBE DECIR: Punto N°9 Calendarización- Fechas de postulación mediante formulario digital: Desde el 14 de noviembre al 24 de noviembre 2024.

Anótese. Comuníquese. Publíquese. Archívese.

Por orden del Alcalde

Maria Luisa España le Feuyre
Firmado digitalmente por Maria Luisa España le Feuyre
Fecha: 2024.11.21 16:10:14 -03'00'
Secretaría Municipal
I. Municipalidad de Renca

Humberto Julián Gallardo Ban
Firmado digitalmente por Humberto Julián Gallardo Ban
Fecha: 2024.11.21 14:41:03 -03'00'
Administrador Municipal
I. Municipalidad de Renca

Luis Alberto Jorquera Munita
Firmado digitalmente por Luis Alberto Jorquera Munita
Fecha: 2024.11.21 15:42:51 -03'00'

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Control.
- Archivo Oficina de Partes.

ID-207686

Firmado digitalmente por Humberto Julián Gallardo Ban
Fecha: 2024.11.21 13:37:51 -03'00'